

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 555.

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE AGOSTO DE 1831.

[Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

PARIS

COLOMBIA.—BOGOTÁ, 10 DE MARZO.

Hemos recibido de Colombia las noticias más satisfactorias sobre la situación del país. Paz continúa mandando en Venezuela, que se había separado de la República por los recelos que le inspiraban las miras ambiciosas atribuidas á BOLIVAR. Mosquera, que sucedió al LIBERTADOR, ha sido remplazado á su vez por el general Urdaneta en Bogotá; y Flores es siempre el jefe de los departamentos de Quito, que, á imitación de las demás provincias, se declararon independientes. Desde la muerte del LIBERTADOR los tres gobiernos tratan de reunir esas tres fracciones de la República bajo un mismo jefe, y nadie duda que lo consigán pronto.

La muerte de BOLIVAR se atribuye generalmente en Colombia al disgusto que le produjo el artículo de un periódico de París, en que no solo se promovían dudas sobre el desprendimiento político del LIBERTADOR, sino que se le declaraba positivamente un hipócrita ambicioso, que aspiraba á ceñir la corona. Este artículo, según dicen, fué un golpe mortal para BOLIVAR, y le inspiró aquel famoso decreto de dejar á los ciudadanos el derecho de determinar la nueva forma de gobierno que debía darse á la república. Convocó despues el gran Congreso general constituyente, que sancionó la mejor constitucion de la América del sud, y de quien solicitó su dimision; en la que insistió, á pesar de una primera repulsa. Se le subrogó el Sr. Mosquera, que cediendo á su vez á la impetuosidad de los partidos, depositó el poder en manos del general Urdaneta, quien suspendió la especie de dictadura bajo la cual se hallaba todavía la república, y convocó á otro congreso nacional, quien fijará definitivamente su suerte. Mosquera acaba de salir de Colombia con pasaportes; con el sentimiento y el dolor de la mayoría de sus compatriotas. Nuestros lectores no leerán sin interés algunos detalles sobre la persona de tan distinguido ciudadano que, á ejemplo de BOLIVAR, sacrificó su fortuna y su sosiego á la felicidad de la patria.

Despues que la mayor parte de Nueva Granada y de Venezuela hubo adquirido su independencia; cuando se trató de dar á estas provincias un gobierno fuerte y liberal, y de hacerlo reconocer y respetar por los demás poderes, Mosquera cooperó á tan grande empresa por sus lúgés y su

influjo. Fué nombrado, por el jefe del estado, ministro plenipotenciario cerca de las nuevas repúblicas del Perú, Chile, y Buenos Aires. Se puso en contacto con los gobiernos de aquellos tres estados, que, aunque llamados por su situación geográfica á hacer causa comun con Colombia, no mantenían con ella ninguna relacion de amistad; y concluyó los tratados de paz, amistad y union, que aun subsisten en el día. En 1823 recibió la órden de volver al Perú para llenar una mision diplomática, que terminó una difícil cuestion de límites. El congreso ratificó, en la sesion de 1825, los tratados que el Sr. Mosquera había estipulado en nombre de su gobierno, y que pusieron el sello á la alianza ofensiva y defensiva contra cualquier poder que intentase recolonizar á la América.

Venezuela, separada del resto de la república, despues de la dictadura del general BOLIVAR, y de sancionada la nueva constitucion, buscó en toda la estension de Colombia á un hombre capaz de dirigir los destinos de la patria en las graves circunstancias en que se hallaba. Mosquera fué el primero en quien se fijó, y el 4 de Mayo de 1830 fué elegido presidente de la república. El oficial, encargado de anunciarle su nombramiento, fué á Popayan á entregarle su despacho y una cantidad de cartas de sus amigos y de los sujetos mas respetables de Bogotá y de la provincia de Noiva, que le rogaban instantemente para que se hiciese cargo del gobierno, significándole que no podía reusar la suprema dignidad que se le ofrecía, puesto que el congreso que lo había nombrado se hallaba disuelto, y que no existía en la república ninguna autoridad capaz de admitir su dimision. Este motivo poderoso, y el vivo entusiasmo con que Colombia y sobre todo las diez y ocho provincias que forman el centro, recibieron esta fausta noticia, determinaron á Mosquera á renunciar las dulzuras de la vida privada y á arrostrar los tiros de los partidos que despedazaban la república.

Pasó á Bogotá, adonde entró el 12 de Junio en medio del júbilo y de las aclamaciones públicas. El 13 se recibió del poder egecutivo, arengó á las varias corporaciones del estado y produjo tal efecto sobre la multitud con su elocuencia, que fué proclamado unanimemente el DEMOSTENES de Colombia. En el ejercicio de sus altas funciones, Mosquera continuó dando pruebas irrefragables de sus buenas intenciones.

He aquí la opinion de uno de los periódicos mas acreditados de Nueva York sobre este estimable ciudadano: "Es un caballero, verdadero patriota, exento de todo espíritu de partido, sin exaltacion, enemigo de esa clase de militares que, por haber servido en la guerra de la independencia, se consideran los herederos legítimos del Rey de España, sus virreyes, ó sus gobernadores en América; y que por tomar posesion de su herencia, excitan tumultos, fomentan funestas divisiones en el pueblo, que solo aspira á la paz y á la libertad."

Cuando se insurreccionó el batallon Calles á poca distancia de la capital, el presidente Mosquera se hallaba en una casa de campo cerca del pueblo. Enfermo como estaba, volvió inmediatamente á la ciudad, donde empleó todos los arbitrios que su vasto genio le sugirió, para cortar el mal de raíz y restablecer la tranquilidad pública sin salir de las vias legales. Acordó una completa amnistia á los amotinados, con la única condicion de depositar las armas. La vida, las propiedades, los honores, los grados—todo les fué garantido. Pero, sordos á la voz del padre de la patria, los sublevados sacrificaron en el campo de Santuario á un gran número de víctimas.

El ejército victorioso entró á Bogotá el 28 de agosto, y exigió del presidente actas contrarias á su dignidad y á sus juramentos. Incapaz de autorizar la mas pequeña infraccion del pacto fundamental, cuya defensa le había sido confiada por el pueblo, Mosquera se retiró del palacio del gobierno, y salió de Colombia poco despues. Ahora se piensa en convidarlo á que vuelva á ponerse al frente de la república.

Los tres hermanos de Mosquera, (el brigadier Tomas Manuel, José canónigo de Popayan, y Manuel Maria abogado disínguido) disfrutan de una alta y merecida reputacion de patriotismo ilustrado. Su padre era generalmente querido y apreciado. Hablando de él, BOLIVAR dijo un dia: "No he conocido á mi padre, y si tuviese que escoger uno, tomaría al respetable José Maria Mosquera."

INTERIOR.

CORDOBA.

Carlota, Jueves 29 de 1831

EXMO. SR.—

Despues que logramos ayer el triunfo de sorprender al caudillo Echegarria en los

campos donde fue muerto por una partida mía, encabezada por el sargento Angel Calderon, y hechos prisioneros los gefes, el comandante Alvarez, el sargento mayor Navarro y el escribiente Juan Robredo, presentándose allí mismo el coronel Haedo, me retiraba con ellos á este punto, así por no tener objeto mi permanencia, como por el mal estado de mis caballos. Habiendo andado como dos leguas, me vino aviso de una partida, que habia dejado cubriendo mi retaguardia, que los indios nos avanzaban: considerando muy proximo al enemigo, y viendo que me era imposible retirarme á este destino para hacer mejor defensa, por que mis cabalgaduras estaban en muy mal estado, determiné esperar allí al enemigo. Cuanto empecé á tomar medidas de resistencia, ya los cuatro espresados supieron la noticia que se me habia dado, y se pusieron á seducir á la guardia, asegurándoles que ellos los salvarian de los indios, que por quitarlos á ellos venian. Se me dió parte de este atentado, y como nuestra situacion era peligrosa, por que careciamos tambien de bastantes municiones para resistir en aquel descampado, advertí que estaba espuesto á perder mi fuerza, si no hacia un egemplar con aquellos hombres que trataban de debilitarla, y los mandé fusilar, lo que en el acto se verificó; y á poco rato despues supe que la indiada que se me anunciaba era una partida de indios que mandaba el cacique *Quemun* á decirme que no tuviesemos cuidado que iba á sujetar á los caciques á quienes habia hablado el finado Echevarria: con este motivo seguí despacio mis marchas hasta esta villa.

Es todo cuanto ha ocurrido hasta la fecha. Yo no hablaré á V. E. de los innumerables asesinatos que han cometido estos hombres; pues por ellos debian haber sido juzgados por el Gobierno, y nunca me hubiera avanzado á quitarles la vida, si no me hubiesen comprometido con su tenacidad.

Saludo á V. E. con el respeto y subordinacion que acostumbro.

EXMO. SR.

Manuel Lopez.

Exmo. Sr. General en jefe del Ejército auxiliar confederado.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, AGOSTO 16 DE 1831.

En la ceremonia religiosa que tuvo lugar el sábado, el Sr. General MANSILLA, inspector y comandante general de armas, dirigió á S. S. ILMA., el Vicario Apostólico de esta diocesis, la siguiente

ALOCUCION.

“El Inspector y Comandante General de armas de la provincia, por sí y en nombre de la plana mayor que lo acompaña, tiene la mayor satisfaccion en felicitar á V. S. ILMA. por

el alto destino, á que acaba de ser llamado.

“V. S. ILMA. ha presenciado un pueblo entero que en su semblante le ha manifestado su amor; y la plana mayor del ejército, al formar parte de su cortejo en este acto solemne, le ha probado á su vez que, así como sabe sostener las leyes y las legítimas autoridades, sabe tambien llenar sus deberes religiosos.

“Dos son, ILMO. SR., los motivos que forman hoy el orgullo de nuestra patria. El primero es ver, despues de ser independiente la república, á un hijo de Buenos Aires revestido con las insignias episcopales; y el segundo que V. S. ILMA. es uno de los que con mas distincion han acreditado su adhesion á un gobierno paternal.

“Dirija, pues, V. S. ILMA., sus ruegos al Ser Supremo por la paz de la república y por la prosperidad de nuestra provincia, y conceda á la plana mayor del ejército su bendicion episcopal.”

Sometemos á la meditacion de nuestros lectores un artículo remarcable, que hemos extractado del CONSTITUCIONAL de Paris. No conocemos al Sr. Mosquera, y nos seria difícil decidir si los elogios que se le prodigan, son ó no merecidos. Si la pintura que se hace de él en el diario de *Nueva York* es exacta, si los sentimientos que se le atribuyen no son adulterados, no se puede menos de considerarlo como un gran ciudadano, por mas desastroso que haya sido el desenlace de su administracion, despues del corto intervalo que estuvo al frente de los negocios de Colombia.

Los hombres no siempre deben ser juzgados por los acontecimientos: sucede á veces que los mejores talentos sucumben en las empresas mas bien calculadas; al paso que hombres mediocres triunfan facilmente de los obstáculos que traban sus planes mal concertados. NAPOLEON perdió su corona, adquirida por su genio, y espiró en una roca desconocida: FERNANDO VII. recupera su trono, y reina tranquilamente en Aranjuez. BOLIVAR, despues de haber sido el idolo de Colombia y el libertador del Perú, baja del mando sin inspirar el menor sentimiento á sus compatriotas: sus caudillos se dividen su poder, que conservan con menos dificultad que el que lo habia fundado. ¿Qué se

infiere de todo esto?—Que en tiempos borrascosos, el azár tiene una gran parte en el destino de los hombres públicos, y que seria una gran injusticia hacerlos responsables de acontecimientos, que, por su naturaleza, es imposible dirigir.

En estos trances apurados, lo único que pueda exigirseles, es que arrosten con firmeza los peligros de su posicion, que llenen escrupulosamente sus deberes y hagan el doloroso sacrificio de su bien-estar doméstico en obsequio á las exigencias públicas: y esto es lo que parece haber hecho el Sr. Mosquera, cuyo retrato aun cuando se quiera suponerlo exagerado, tendrá siempre el mérito de ser un buen modelo que imitar.

En Colombia, lo mismo que en los demas estados americanos, no faltan hombres de *bigotes* que, despues de haber defendido la libertad del país, se complacen en ensangrentarlo; y no es extraño que despues de haberse complotado contra BOLIVAR, que los habia guiado tantas veces á la victoria, se hayan levantado contra el señor Mosquera que prefirió ser su victima mas bien que su complice. El los aborrecia; porque *era enemigo de esa clase de militares, que por haber servido en la guerra de la independencia, se consideran los herederos legítimos del Rey de España, ó sus gobernadores en America; y que por tomar posesion de su herencia, excitin tumultos, fomentan funestas divisiones en el pueblo, que solo aspira á la paz y la libertad.*

EL OBSERVADOR.

A nadie puede ocultarse que el sentimiento y el deseo mas vehemente de las personas que están al frente de los negocios públicos, no es otro que el de alejar de su país todos esos motivos de discordia que le impiden arribar por mucho tiempo al grado de prosperidad á que está llamado. Aquí casi todos nos conocemos, y es muy difícil equivocarnos en el juicio que podamos formar de las personas y de las cosas. Distantes, pues, de aspiraciones innobles, nuestros destinos se hallan bien depositados, y nada se necesita mas que generalizar en la sociedad el principio en que naturalmente debe estribar la marcha de nuestra administracion. Nada importarán las disposiciones mas acertadas de un gobierno, si la sociedad no se penetra que son dictadas en su beneficio, y no

procura sostenerlas y auxiliarlas hasta recoger el fruto que su cuidado debe hacerles producir. Si después de la catástrofe que hemos sufrido, siguiésemos todos el impulso de nuestros sentimientos sin modificarlos, y si no tuviésemos la resignación de conformarnos á grandes sacrificios, habríamos labrado por nuestras propias manos una cadena interminable de infortunios. Manos atrevidas destruyeron el templo de nuestras leyes, despreciaron nuestros derechos, y se burlaron de nuestras instituciones. Esta perversidad no triunfó, y de consiguiente ella no puede servir de ejemplo, porque ha sido una calamidad pública. La historia de sus crímenes no debe olvidarse, pero solamente con el objeto de no exponernos á la repetición de sucesos funestos, que darían en tierra con la existencia de la patria.

Nos hemos resuelto al sacrificio de nuestras vidas. Los enemigos que tenemos no han de dispensarnos la menor consideración. Sus principios y su conducta manifiestan ostensiblemente que están poseídos de una ferocidad, de la que ningún exorcista político podría despojarlos, porque esta es una propiedad exclusivamente suya. ¡Desgraciado el que, lisonjeándose con la menor consideración, cayese en sus manos! Pagaría bien caro su credulidad. Sería mil veces más fácil trastornar el orden de la naturaleza, que hacer variar de ideas á un unitario. Todas las sectas tienen un principio, que suele conducir las hasta el entusiasmo, y por una fatalidad inexplicable, el móvil poderoso de nuestros organizadores, el que ellos consideran indispensable á su salud, es el de prodigar la muerte. Un unitario se reputaría deshonrado y criminal ante los ojos de sus amigos, si no predicase el terror y el suplicio como medio eficazísimo para conseguir el porvenir maravilloso, que consiste en quedarse ellos solos en la tierra, con un puñal ensangrentado en la mano. La vista de muchos cadáveres los recrea, y el silencio de un cementerio es el orden y la tranquilidad que solicitan. Compadece-mos al que nos clasifique de exagerados, pero nada le pedimos más que tienda la vista y observe á los que se encargaron en Diciembre de organizar el país con su espada, y, cuando se halle instruido en su historia, nos manifieste su juicio. Esta-

mos seguros de que nada tendrá que reprocharnos.

Es incuestionable la necesidad imperiosa de resistir á esa secta de malvados, enemigos de la sociedad; pero alejándonos siempre de imitar sus crímenes, y restableciendo la buena moral que ellos intencionalmente han corrompido. Los pueblos no se han armado para vengarse: las personas distinguidas y notables por su patriotismo y virtudes, á quienes ha honrado la confianza pública, no tienen otra aspiración que la de cimentar el imperio de las leyes, y poner el país á cubierto del poder de unos hombres que en la fiereza han excedido á los vándalos del norte. Este inmenso bien á que todos aspiramos es muy fácil de conseguir prestandonos á los consejos del saber y de la experiencia. La sociedad debe conocer cuanto importa al bien público establecer buenas costumbres, y arraigar una moral sana, exenta de preocupaciones, que es un ejército poderoso contra discolos que nada respetan.

La religión de nuestros mayores ha sido despreciada, sus dignos ministros casi entregados al desprecio público. Este era un recurso eficaz para demoralizar la sociedad, y conducirla insensiblemente á un precipicio. Destruídos los sentimientos religiosos, no existe la unión, y se acaban las buenas costumbres. Introducida la licencia, deshechos los vínculos que nos unen y exigen recíprocos sacrificios, nada contiene á los hombres, que insensiblemente se lanzan de precipicio en precipicio. Es preciso pues unirnos estrechamente, y cooperar con todos nuestros esfuerzos en sostén de una autoridad, la única que puede guiarnos al término á que aspiran los amigos de su patria, trastornando las culpables maquinaciones de los egoístas.

VARIACIONES DEL CAMBIO,

Desde el 8 hasta el 13 de Agosto.

Onzas de rostro.....	107.....	109.
Idem patrias.....	105.....	107.
Pesos fuertes.....	6½.....	7.
Idem patrias.....	6½.....	6½.
Macquina.....	6½.....	6½.
Fondos públicos.....	54.....	56.
Acciones del Banco.....	1160.....	
Dinero á réditos con hipoteca.....	2.....	2½.
Descuento de letras.....	2.....	3
Cambio sobre Montevideo.....	á la par	
Idem del Janeiro.....	160.....	
Idem de Inglaterra.....	74½.....	7½

El Sábado estaban las onzas á 107.

PUERTO.

ENTRADAS.

Goleta Paquete Oriental AGULLA PRIMERA, de Montevideo el 12 del corriente.

Bergantin goleta americano EMILY, de la Bahía el 26 de julio con caña &c. á Dawson Dorr y Ca.

Bergantin americano ELM de Filadelfia, el 14 de Mayo. y de Montevideo el 11 del corriente, con cargamento general, á Zimmerman Frazier y Ca.

Goleta Paquete ROSA, de Montevideo, el 13 del corriente.

Fragata nacional BIEN VENIDA, procedente de la Isla de Mauricio, de donde salió el 13 de Mayo, consignada á Black, con 218 bolsas azucar.

Bergantin brasilero, EOLO, de Bahía Blanca.

SALIDAS.

Bergantin francés RIO DE LA PLATA, para Montevideo.

Bergantin goleta nacional JACINTA, para Montevideo.

Bergantin holandas VENUS, para Bremen.

Bergantin goleta brasilero SUSPIRO, para el Brasil.

Llegados á Montevideo.

Bergantin brasilero MARIA, de Santa Catalina.

Diate brasilero BUEN JESUS, del Rio Grande.

Polacra sarda CONCEPCION, del Rio Grande.

PARA CORRIENTES, en derecha.

Saldrá del 17 al 20 del corriente, el bergantin goleta, VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE (alias ORIENTAL.) Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden verse con su capitán y dueño en la calle de Cangallo, número 139.

PARA RIO GRANDE.

La fragata americana "INDIA," su capitán Peters, forrada y clavada en cobre, dará la vela para dicho puerto el 17 del corriente, y tomará flete si se presenta en cantidad suficiente. Para uno ó otro ocurráse al capitán en la fonda de Washington, ó á

ZIMMERMAN, FRAZIER Y CA.

No. 94, calle de la Paz.

PARA EL JANEIRO.

Bergantin paquete ELOISA, consignado al Sr. Plomer, saldrá el 15 del corriente. Solo admite pasajeros.

PARA CÁDIZ Y GIBRALTAR.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitán Julio Revena, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasajeros. El que quiera cargar ó ir de pasaje véase con su consignatario.

PARA LOS ESTADOS UNIDOS.

Bergantin paquete americano BUENOS AIRES, capitán Adams, consignado á Mr. Zimmerman, Frazier y Ca., dará la vela el 1. de Setiembre.

PASAPORTES

Expedidos por el departamento de policía el día 13 del corriente.

D. Luis Herbetto, á Montevideo.
Juan Pesnín, á idem.
Gustavo Dechamp, á idem.
Adolfo Flores, á idem.
Pablo Rosquellas, á idem.
Su esposa Leticia y su hijo Pablo, á id.
Andrés Toscano, á las Vacas.
Paola Torres, á la Banda Oriental.
Juan Manuel Benites, á idem.
Francisco Quiroga, al Pergamino.

Necrología.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 13.

Parroquia de la Piedad.
D. Alonso Chiclana, 40 años.
Parroquia de la Merced.
Policarpo, parvulo.
Maria del Rosario, 12 años.
Parroquia de la Concepcion.
Fernando Seguí, 1 año.

Parroquia de San Nicolas.
 Leonoro Rodriguez, 1 año.
 José Miguel Celis, parvulo.
 Sagrario del Sud.
 Francisca Molina, 22 años.
 Maria Noriega, 85 años.
 Parroquia de Monserrat.
 Gregoria Gonzalez, 1 año
 Dorotea Torres, 9 años.
 Hospital general de mugeres.
 Un cadaver.
 Hospital general de hombres.
 Un cadaver.

AVISOS.

AVISO AL PUBLICO.

El Viernes 19 del corriente mes, á las 12 en punto de la mañana, se han de rematar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado, dos bocois con 189½ docenas jarros de lata, á ocho pesos docena..... 1518
 Doce pares botas y botines á 15 pesos.... 160
 Cuarenta y cinco pares zapatos á 11 ps..... 495
 Lo cual ha sido declarado por comiso como viciado al tiempo del despacho en los almacenes, donde podrán enterarse de sus calidades las personas que gusten rematarlas; y dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del día señalado, pudiéndose hacer por el todo ó separadamente, como si fueran dos lotes: y abiertas y publicadas, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1831.

SARMIENTO.

EDICTO.

De mandato del tribunal consular se citan y llaman á todos los acreedores de D. Pascual Costa para que el dia 17 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana, concurran á la sala de justicia para la junta que debe celebrarse al objeto de hacerles presente el acomodamiento y quitas que algunos acreedores han concedido extrajudicialmente al dicho Costa; previniéndoles que ninguno concurrente será considerado como acreedor sin presentar en aquel acto el documento que lo justifique y poder bastante en caso de representar acciones de otros. Buenos Ayres Agosto 10 de 1831. Merlo.

Importante á los que edifican.

Acaban de llegar, y restan aun á bordo, 200 FANEGAS DE CAL de superior calidad. Los señores que quieran el todo ó parte de ellas, podrán obtenerla ocurriendo antes del martes 16 del corriente (dia en que se empezará la descarga) á tratar con TOMAS GOWLAND y Ca., calle de Cangallo número 63.

Ozcas de oro.

Se venden algunas en la sastreria frente á la puerta principal de la Iglesia del Colegio.

AVISO INTERESANTE.

Se venden dos carros nuevos, uno para tráfico diario de la calle, y el otro para uso de campo. Asi mismo se venden 160 horcones de handubay. La persona que se interese por algunas de estas tres cosas, puede ocurrir á la calle de las Artes No. 152, á donde podrá tratar sobre sus precios, advirtiendo que su valor es sumamente equitativo.

AVISO DE LA POLICIA,

No habiendo sido arregladas á las bases dadas, las propuestas presentadas para la construccion de 31 bancos de madera para la Alameda, se sacan nuevamente á remate para el sabado próximo 13 del corriente, en cuyo dia á las 12 seran abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa: es la inteligencia que deben ser en todo iguales, y de la misma madera, al diseño que puede verse en el depósito de carros del departamento, en la calle de Corrientes; que han de ser reconocidos antes de ser pintados por el maestro, que se nombre al efectos, asi como el que debe designarse el término en que se darán concluidos.

Buenos Aires Agosto 9 de 1831.

Baratillo.—En la fabrica de sombreros de Estevan Chassaign, calle de la Plata No. 28, desde hoy seis de Agosto se venderán los sombreros prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el pais, á 30 pesos cada uno; los de segunda clase á 25; los de tercera idem á 16.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista N.º 32.

HOY Martes 16 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos nobles, al mejor precio, cuyo pormenor es como sigue:—

Brines finos de varias clases, pieles y cotonias para chalecos, merinos en pieza, bramantes, lienzos americanos anchos y angostos, paños finos de varias clases, pañuelos colchados de seda, vestidos de muselina bordados, medias de algodón y de lana, sarasas en coco finos plaitillas de hilo y bretañas de idem, arpilleras, cocos de colores, paraguas de seda y de algodón, tiradores de punto, botones de nacar, muselinaz, peinetas de carey caladas, cueros y cuellos de capa, gorras de cueros, alguna ropa hecha, pañuelos de seda cueros.

Para almaceneros y pulperos.

Una partida de azucar blanca en barricas.
 Tabaco negro.
 Naipes finos.
 Té perla superior y unos cajones de lienzo franceses y otros infinitos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

N.º 16 Calle de Potosí.

Hoy martes 16 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura un buen surtido de efectos para tienda, algunos averiados con muchos renglones de almacén, al mismo tiempo—una cantidad de muebles de gusto, coches, carros y carretillas de mano y unos pocos tachos de cobre de diferentes tamaños.

Por Martin Martinez y Ca.

Interesante á los almaceneros, pulperos y comerciantes de la provincia.

En la casa de los SS. Jorge Baley y Ca. calle de la Reconquista N.º 27.

Hoy Martes 16 del corriente se han de vender á la mayor postura unos 50 canastos de losa recientemente desembarcada del Bergantin Lima en excelente condicion por las provincias del interior; constando de platos, fuentes hondas y blancas, redondas y cuadrangulares, tasas para té y para caldo, escupideras, palanganas, jarros blancos finos todos y azules. Ademas unos 3 canastos de losa de un gusto moderno. Al mismo tiempo se venderá un surtido de cristales y ferreteria, como cuchillos, palas, sartenes & c.

Por Medrano y Gonzales.

Calle de la Victoria, al lado del No. 18.

El Miércoles 17, á las 11 en punto, se ha de rematar por conclusion de cuentas, un surtido de efectos nobles con algunos averiados. El pormenor es como sigue.

9 fardos de paños, que se venderán indispensablemente.

Lienzos y paños averiados,
 Sarasas, cocos, percales,
 Muselinaz, irlandaz, y plaitillas,
 Bramantes, true de hilo,
 Pañuelos de algodón y de yerbas,
 Prunelas, lanillas, negras y de colores,
 Casimires surtidos,
 Listados finos, y entre finos,
 Medias rayadas finas. y regulares,
 Brines aplomados y blancos,
 Cotonias de colores para chalecos,
 Pañuelos de seda negros,
 Dichos de idem de colores de la India,
 Bayetas de una y dos frisas,
 Bayetones y medias de lana,

Con otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente para almaceneros.

Yerba paraguaya de la mejor calidad,
 Idem paraguaya de idem idem.
 Harina fresca, y almidon,
 Azucar blanca y terciada.
 Aceitunas de Sevilla,
 Cigarros havanos.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, N.º 68.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle del Perú n.º 23½, casa del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Hon. D. JEAN M. FORBES, se venderán á la mejor postura los siguientes artículos que componen parte de los bienes de dicho finado.

Un faeton ó carrocin, con tiros bronceados
 Un coche y tiros nuevos
 Un 14, sin tiros
 Una hermosa pareja de caballos adiestrados
 Dos caballos id. y para silla
 Tres sillaz y frenos y un carro de transporte con tiros

Cujas con cortinados y sin estos, sofás, mesas de diferentes clases, aparadores de caoba, lavatorios, estantes para libros, y alacenas de caoba, comodas con escritorios y escritorios de caoba bronceados, sillaz, y una de brazos forrada en crin, juegos de luz azul para mesa y otros varios útiles, cucharas de varios tamaños, manteles adamazados de hilo, toallas, servilletas, sábanas y fundas, estufas, prensas de caoba para ropa, y una para copiar cartas, relojes de sobre mesa y solar, un banal portátil, tina de baño, una carabina, pistolas y 3 banderas, espejos grandes de marco dorado, y alfombras, 2 astas de bandera, un toldo, cuadros de pinturas y un retrato de cuerpo entero muy perfecto del General Lafayette, y un cuadro de la declaracion de la Independencia, un barómetro chico, una caja de herramientas, otra de medicina, otra de instrumentos matemáticos, y otros varios muebles menores que se manifestarán al tiempo de la venta.

COCINA.

Ollas, cazeroilas, pavas, sartenes, y otros diferentes útiles de fierro, mesaz, jarros, &c. &c.

DESPENSA.

Algunos restos pequeños de vino y otros líquidos &c. Las personas que se interesen por los carruages y quieran verlos con anticipacion al dia de la venta, se servirán ocurrir á la plaza del 25 de Mayo, casa de Mr. Spraggon en el Colisco desde el Viernes, y por lo demas mencionado á la del finado, donde se hará el remate.

AUCTION.

by J. J. Arriola & Co.

On Wednesday 17th inst. at 11 o'clock A. M., calle del Perú No. 23½, at the house of the late Hon. M. FORBES chargé d'affaires of the U.S., will be sold to the highest bidder the following articles which are in part het the personal effects of said deceased:—

- 1 Chariot and harness
- 1 Coach and harness, new
- 1 Do. without harness
- 1 Pair beautiful and first rate coach horses
- 2 Fine saddle horses
- 3 Saddles and bridles and 1 cart with harness

Bedsteads with and without curtains, sofas, sundry tables, mahogany cupboards, wash-hand tanks, bosok cases, curled maple writing bureau, mahogany secretary & brass mounted writing desk, chairs, one stuffed easy chair, sets of blue earthenware for table, and sundry other utensils of this kind, silver spoons of different sizes, damask table cloths, towels, napkins, linen sheets and pillow-cases, stoves, mahogany clothe presses & one copying machine, watch stand and sun dial watch, one portable trunk, bathing tub, ode carbine & pistol, 3 flags, large looking glasses gilted and carpenterings, 2 signal staffs and one awning, pictures in gilt frames and one figure of General Lafayette (a good likeness) gilt & one declaration of Independence in a gilt frame, 1 small barometer, 1 tool chest, 1 medicine chest, 1 case of mathematical instruments, and sundry other articles which will be exposed at the time of sale.

KITCHEN.

Stewpans, boiling pots, baking pan & sundry other kitchen utensils, tables, &c. &c. PROVISIONS.

Some residues of wine and other liquids, &c. &c.

Persons desirous of viewing the carriages previous to the day of sale, may apply to Mr. Spraggon in the Plaza del 25 de Mayo, and the other articles can be seen at the house of the deceased from Friday.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
 Calle de Chacabuco, número 19.